

caído político de la amistad a un tiempo a D. Pedro Solano
Pareja el Abito de San Marcos una proprio enon parroq.
quien se conformo con lo dispuesto, en el auto precedente
re doctee

Excmo.

Publicaz. y fijas de edictos

En la dha villa en el dho dia por voz de liquel mat. Pre
gencio se publico el conuento de la dho precedente doctee
y de aberse fijas los edictos formados en los dho p.
y costumbres =

Excmo.

Quando en el Sabido de la Iglesia mayor parroquia de
ta Villa, siendo como cosa de las de la dho de oive
nueve y ocho de Din. de mill e tres e ochenta y quatro, els.
Alcalde D. Alonso Albarer Caballero, se principio en
camp. de lo mandado, diligencias echas y troque de cam
pana la Nccc. de votos en la forma q. se sigue =

Esta apuebenz. esta Cabeza de recepcion, no concurre a votar perso
na alguna en esta dha tarde han. estado esperando en toda ella
asta cerca del obsunzeu, doctee =

Excmo.

Para el efecto insinuado en el auto precedente concurre
el dho s. Alca. y lo dho es. tarde de oy veinte y nueve de
dho mes, y año de la Iglesia mayor de la dho villa con el fin
nico de recibir los q. electores a cargo de los siabien
tes de Iglesia se continuo el troque de campana, y ha
biendo concurrido algunas personas a dicho principio a
la recepcion de votos en la forma sig.

Miguel de la Flor nombra

A

- of. w
- Man. Aganzo.
- Pedro Sevilla.
- Pedro Diaz.
- Juan de Molina ma.
- Juan de Molina me.
- Ramon Carrasco.
- Juan Gomez.
- Juan Padilla Sordo

- Dn. Juan Abul.
- Dn. Diego Abul.
- Juan Leon Abul.
- Simon Nabarro.
- Juan Garcia Campos.
- Diego La Fuente.
- Martin de la Fuente.
- Martin de la Fuente.

